

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12202 *Resolución de 28 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Moral de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Ciudad Real» n.º 145, de 30 de julio de 2018, con corrección de errores en «Boletín Oficial de Ciudad Real» n.º 163, de 27 de agosto de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la selección de 3 plazas de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», tablón de anuncios de la Sede electrónica y página web municipal.

Moral de Calatrava, 28 de agosto de 2018.–El Alcalde, Manuel Torres Estornell.